



Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Oficina del Abogado General  
Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia



Folio PNT: 330030024000076  
Solicitud: Respuesta

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"  
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"  
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,  
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo  
40 aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Ciudad de México, 29 de octubre de 2024

Apreciable solicitante  
PRESENTE

En atención a su solicitud respecto de:

"Ipñ Canal once 11.1 Motivo, razón o circunstancia, para quitarle desde el año pasado 2023 una hora de transmisión a la programación infantil en este canal 11.1, de cinco a seis de la tarde. Poniendo en su lugar la retransmisión del programa mañanera 360, del canal catorce 14.1 que se transmite por su canal después de la conferencia matutina y que además también se retransmite por ese mismo canal por la tarde. 2 Motivo, razón o circunstancia de perjudicar a la niñez mexicana para adoctrinar a la ciudadanía niñez y adultez en la visión política del actual presidente de México." [Sic]

#### I. Respuesta.

Su solicitud fue turnada a la Estación de Televisión XEIPN Canal Once del Distrito Federal, del Instituto Politécnico Nacional, quien se pronunció respecto de su solicitud mediante el siguiente oficio:

- Oficio DAJ/XEIPN/1386/2024, de fecha 17 de octubre de 2024.

#### I. Procedimiento de impugnación.

La respuesta otorgada podrá ser impugnada en términos del artículo 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP] y 147 de la LFTAIP, mediante recurso de revisión ante el Organismo garante que corresponda o ante la Unidad de Transparencia de este Órgano Administrativo Desconcentrado.

#### II. Fundamento

Lo anterior, tiene su fundamento en los artículos 61 fracción II y V, 133, 135, 136 y 144, de la LFTAIP.

Sin más por el momento, esperamos que la información brindada le sea de utilidad.

Atentamente,  
Unidad de Transparencia del IPN